

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25906 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 2300/2009 referente a los deudores José Miguel Fernández Martos y Estrella Miguel Latorre, se ha presentado modificación de la lista de acreedores del informe presentado por la administración concursal.

Dicho documento puede ser examinado por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 30 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100054099-1